



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: AUSPICIO OFICIAL - “SEMANAS DE LAS CIENCIAS 2024” - UBA - EX-2024-26581574-APN-DD#ME - DISPOSICIÓN

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 101 del 16 enero de 1985 y sus modificatorios, y DECTO-2023-86-APN-PTE del 27 de diciembre de 2023, el EX-2024-26581574--APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el Visto, la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, solicita el auspicio oficial en favor de las “SEMANAS DE LAS CIENCIAS 2024”, que se llevará a cabo los días 23 de abril al 26 de septiembre del 2024, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Que el evento forma parte de los programas de Comunicación Pública de Ciencia, y está organizada por la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA.

Que las Jornadas tiene como objetivo constituir un espacio de publicidad y difusión de las diferentes ofertas de carreras de grado científicas dictadas por la mencionada división académica, convocando a los alumnos y docentes del nivel medio a fin de brindarles información relativas a las mencionadas carreras, a través de variados formatos vivenciales e informativos, facilitando e impulsando el acceso a estos ámbitos académicos científicos.

Que esta iniciativa se enmarca en los objetivos previstos por el Art. 4° de la Ley de Educación Superior 24.521, fortaleciendo la democratización en la Educación Superior, contribuyendo a la distribución equitativa del conocimiento y garantizando la igualdad de oportunidades.

Que es política de esta Subsecretaría apoyar aquellas acciones que generen la articulación entre las Instituciones Universitarias y las Instituciones de Nivel Medio, que promuevan el ingreso a los estudios superiores y fortalezcan las funciones universitarias.

Que la solicitud en cuestión no requiere el otorgamiento de beneficios económicos que demanden una erogación presupuestaria para el ESTADO NACIONAL.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones delegadas por los Decretos N° 101/85 y sus modificatorios y el DCTO-2023-86-APN-PTE.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar oficialmente las “SEMANAS DE LAS CIENCIAS 2024”, organizada por la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse del día 23 de abril al 26 de septiembre del corriente año, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2°.- La UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES deberá dejar constancia en el material de difusión que realice, que el evento cuenta con el auspicio oficial de esta jurisdicción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.